



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR 2012**

## **REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTE DE ORIENTACIÓN CATEGORÍA CADETE**

## DEPORTE DE ORIENTACIÓN CADETE 2.012

### **1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

Cada Comunidad Autónoma participante podrá estar representada por un equipo masculino y otro femenino. La participación de cada equipo será de cuatro deportistas, pudiendo participar sin estar el equipo al completo. A cada equipo le corresponderá un entrenador.

### **2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES**

2.1 Nacidos/as en 1.996 y 1.997, que cumplan los requisitos indicados en el presente Reglamento. Se permite la participación de los nacidos/as en 1.998.

2.2 Se permite la participación de deportistas extranjeros en las mismas condiciones que establece el apartado 7.1 del presente Reglamento.

### **3. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION**

CC.AA: Cantabria (Lienres)  
Fecha: Del 27 abril al 1 de mayo de 2012.

### **4. REGLAS TECNICAS**

4.1. La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el/la participante debe pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

4.2. El recorrido debe hacerse de forma individual y con la única ayuda del mapa y la brújula, presentando a su finalización la tarjeta de control con las marcas correspondientes a cada baliza, ó a la tarjeta electrónica con todas las bases picadas. No se permitirá la utilización de cualquier aparato de medición de distancias.

Para que un/a participante pueda clasificarse en una prueba, deberá de realizar el recorrido completo y en el orden establecido, presentando a su finalización la tarjeta de control con las marcas correspondientes a cada baliza.

Para que un equipo pueda ser clasificado en la carrera de relevos, todos/as sus componentes han de finalizar correctamente su respectivo recorrido.

4.3. Los controles se materializarán por balizas, que serán prismas de tela de 30x30 cm. divididas diagonalmente con los colores blanco y naranja. En cada baliza existirá una pinza de control, para marcar la tarjeta de control de cada participante, o una base donde se introducirá la pinza electrónica hasta que esta emita la señal visual y acústica.

4.4. La clasificación que será por equipos, se realizará en función del tiempo resultante obtenido tras efectuar el recorrido completamente, en el orden impuesto y presentando en la línea de meta la tarjeta electrónica (pinza) con todas las bases picadas. Se asignarán tantos puntos al primer/a clasificado/a como participantes inscritos, al segundo, un punto menos y así sucesivamente. La suma de los puntos de los tres mejores clasificados de cada equipo que completen la prueba larga, sprint y la media más los obtenidos en el relevo, asignará la puntuación y clasificación final de cada equipo. La puntuación de relevos se obtendrá dando al primer clasificado la puntuación correspondiente al número de equipos inscritos **multiplicado por ocho (8)**, al segundo clasificado **ocho** puntos menos y así sucesivamente. A los descalificados de cada prueba se les asignará la puntuación de 0 (cero), siendo la misma puntuación para los descalificados en la prueba de relevos. Si algún corredor ó equipo obtuviese en meta el mismo tiempo que otro corredor ó equipo (calculado en segundos) se actuará de la siguiente manera, si el equipo de control sportident, está programado para comprobar las décimas de segundo, se comprobarán las tarjetas, clasificando a equipos ó corredores según el resultado, si persiste el empate ó el sistema no está programado para décimas de segundo se asignarán los mismos puntos a los corredores ó equipos empatados, guardándose el orden establecido, es decir al siguiente equipo ó corredor se le asignarán los puntos que le correspondan a su puesto cotados todos los posibles empates ( ejemplo: es posible que haya dos (2) séptimos puestos pero el siguiente será el noveno, no el octavo ). La clasificación en la prueba de relevos se realizará por orden de paso por la línea de meta del último relevista, cuando el pecho del competidor cruza la línea de llegada, a la vista por el Juez de Meta o por el medio electrónico que se determine, siempre que se hayan realizado correctamente los relevos anteriores.

4.5. El trazado del recorrido. La responsabilidad técnica de la organización de las pruebas, correrá a cargo de La Federación Española de Orientación, que a su vez podrá delegar en un club o federación de la zona donde se realicen las actividades.

## **5. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN**

Vendrá determinado por el comité organizador y oportunamente publicado en el boletín 0 de cada competición. La incorporación se realizará el primer día por la tarde (primer servicio de alojamiento: cena) y la salida el último después de la comida.

## **6. COMITÉS DEL CAMPEONATO.**

6.1.- COMITE DE HONOR.- Estará formado por las autoridades competentes de los distintos organismos participantes, y con arreglo a los decretos de protocolo vigentes.

6.2.- COMITÉ ORGANIZADOR.- Estará formado por los Organismos nacionales, autonómicos y locales, así como por la Federación Española y Territorial del deporte en cuestión del Campeonato.

6.3.- COMITÉ EJECUTIVO.- Estará presidido por el Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes. En el mismo se integrarán las personas responsables de la dirección técnica, secretaría general, coordinación general, alojamientos y transporte, comunicación, protocolo, voluntariado, asistencia médica, gestión económica, delegado federativo, juez árbitro, etc.

6.4.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.- Se constituirá un comité de competición con competencia en materia de disciplina deportiva, y que estará integrado, por un JUEZ ÚNICO, designado por el Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, debiendo ser Licenciado en Derecho.

6.5.- COMISIÓN ORGANIZADORA.- Se creará una comisión organizadora por el Comité Organizador del Campeonato, integrada por al menos dos personas, una de la Comunidad Organizadora y otra del Consejo Superior de Deportes, que será la encargada de dilucidar todo lo relativo a la acreditación de los deportistas y oficiales a la incorporación del campeonato y durante la celebración del mismo, así como de todos los aspectos disciplinarios que no estén directamente relacionados con el ámbito competitivo.

6.6.- DELEGADO FEDERATIVO.- La Federación Española de Orientación designará para este Campeonato, un Delegado Federativo, que será el responsable técnico del buen desarrollo de la competición, coordinará las funciones asignadas por el Comité Organizador del que es parte integrante, dirigirá la reunión técnica del primer día de incorporación, y estará presente en el proceso de acreditación.

## **7. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

### **7.1. Documentación individual**

Todos los participantes deberán presentar:

a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.

b).- Una fotografía tipo carné insertada en la aplicación en el momento de realizar la inscripción.

## 7.2 Documentación colectiva

*La inscripción se realizará a través de la aplicación informática creada para este fin, y se quedará cerrada a las 24.00 del día **12 de Abril de 2012**.*

*La inscripción se hará con 8 deportistas (por sexo), que de forma general, se establecerá que los/las 4 deportistas inscritos en primer lugar serán los titulares y a continuación los/las cuatro reservas. En el momento de la acreditación y siempre que sea necesario y justificado, se podrá realizar el cambio de un titular por un reserva.*

*No se podrá acreditar a ningún deportista que no esté en la inscripción, **correctamente inscrito**.*

*La inscripción debidamente cumplimentada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.*

## 7.3. Acreditaciones

Todos/as los/las participantes en este Campeonato de España que tengan toda la documentación completa y correcta, les será sellada y entregada la tarjeta de acreditación, que servirá como identificación en los alojamientos, instalaciones deportivas y actos comunitarios que se celebren con motivo de este Campeonato de España Cadete y que será el único documento válido para poder participar en la competición

El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación y que La Comisión Organizadora considere subsanables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en tiempo y forma que marcan las fechas de presentación y cambios de dicha documentación, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el delegado del equipo a un miembro de La Comisión Organizadora indicada anteriormente.

## **8.- PREMIOS**

### 8.1 Individual

Se hará entrega de medallas a los tres primeros clasificados/as en las carreras de larga, media, sprint y relevos.

A los tres primeros clasificados/as individual por la suma de puntos de las tres pruebas (larga, media y sprint) se les premiará con medalla.



## 8.2. Por equipos

Los equipos clasificados en primero, segundo, y tercer lugar, sumando todas las modalidades, recibirán un trofeo y a sus integrantes se les hará entrega de las medallas correspondientes.

## 9. ADICIONAL

El presente Reglamento será de exclusiva aplicación en este Campeonato.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, se aplicará el Reglamento de Orientación de La Federación Española de Orientación (FEDO). Se recomienda a las CC.AA., contemplar dicho reglamento a la hora de realizar las fases autonómicas correspondientes.

También se recomienda a las C.C.A.A. que en el proceso de acreditación de sus respectivos campeonatos autonómicos se exija la misma documentación de acreditación que posteriormente se será utilizado en el Campeonato de España.